




**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON CIFRAS  
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**FUNDACION ESCENICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE**  
**NIT 900.313.082-2**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	20.981.534,55	4.411.455,76	16.570.078,79	78,97%
CUENTAS POR COBRAR	4	1.799.241,00	1.100.000,00	699.241,00	38,86%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 22.780.775,55</b>	<b>\$ 5.511.455,76</b>	<b>17.269.319,79</b>	<b>75,81%</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	19.335.140,00	14.650.000,00	4.685.140,00	24,23%
-DEPRECIACIÓN		-11.001.173,67	-10.060.000,00	-941.173,67	8,56%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 8.333.966,33</b>	<b>\$ 4.590.000,00</b>	<b>3.743.966,33</b>	<b>44,92%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 31.114.741,88</b>	<b>\$ 10.101.455,76</b>	<b>21.013.286,12</b>	<b>67,53%</b>
<b>PASIVO</b>					
CUENTAS POR PAGAR		50.000,00	0,00	50.000,00	0,00%
IMPUESTOS CORRIENTES	6	83.000,00	446.413,00	-363.413,00	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 133.000,00</b>	<b>\$ 446.413,00</b>	<b>-313.413,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>					
CAPITAL SOCIAL	7	13.920.000,00	13.920.000,00	0,00	0,00%
EXCEDENTES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS		-4.264.957,24	-5.094.009,83	829.052,59	-19,44%
EXCEDENTE (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		21.326.698,99	829.052,59	20.497.646,40	96,11%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 30.981.741,75</b>	<b>\$ 9.655.042,76</b>	<b>21.326.698,99</b>	<b>68,84%</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>\$ 31.114.741,75</b>	<b>\$ 10.101.455,76</b>	<b>21.013.285,99</b>	<b>67,53%</b>

  
**LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**LILIANA LEMOS DIAZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**TP 42990 T**

**FUNDACION ESCENICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE**  
**NIT 900.313.082-2**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

<b>INGRESOS</b>	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingresos operacionales	8	\$ 136.931.093,51	\$ 15.000.000,00	121.931.093,51	89,05%
Descto y devoluciones en ventas		-14.890.537,00	0,00		
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 122.040.556,51</b>	<b>\$ 15.000.000,00</b>	<b>107.040.556,51</b>	<b>87,71%</b>
Gastos operacionales	9	\$ 100.191.511,18	\$ 13.375.509,00	86.816.002,18	86,65%
Otros ingresos	10	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	50,00%
Otros gastos	11	741.087,00	699.500,00	41.587,00	5,61%
<b>Excedentes por actividades de operación</b>		<b>\$ 22.107.958,33</b>	<b>\$ 1.424.991,00</b>	<b>20.682.967,33</b>	<b>93,55%</b>
Ingresos financieros	10	\$ 5.713,14	62,59	5.650,55	98,90%
Gastos bancarios	11	\$ 703.972,48	149.588,00	554.384,48	78,75%
<b>Excedentes (déficit)antes de impuesto de renta</b>		<b>21.409.698,99</b>	<b>1.275.465,59</b>	<b>560.035,03</b>	<b>2,62%</b>
Provisión impuesto de renta		\$ 83.000,00	446.413,00	-363.413,00	-437,85%
<b>Excedentes (déficit) del periodo</b>		<b>\$ 21.326.698,99</b>	<b>\$ 829.052,59</b>	<b>86.357.589</b>	<b>404,93%</b>



**LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**LILIANA LEMOS DIAZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**TP 42990 T**

**FUNDACION ESCENICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2023 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31-12-22</b>	<b>Incremento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Saldo al 31-12-23</b>
Fondo Social	13.920.000,00	0,00	0,00	13.920.000,00
Excedentes (pérdidas) acumulados	-5.094.009,83	0,00	829.052,59	-4.264.957,24
Excedente (pérdida) del ejercicio	829.052,59	21.326.698,99	0,00	21.326.698,99



**LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**LILIANA LEMOS DIAZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**TP 42990 T**

## Certificación de Estados Financieros

Santiago de Cali, 31 de marzo de 2024

Señores  
Asamblea General  
Fundación Escénica y Cultural El Teatro Vive

Nosotros Luis Eduardo Jiménez Barco representante legal y Liliana Lemos Díaz en calidad de Contadora Pública de Fundación Escénica y Cultural El Teatro Vive.

### Certificamos


Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a **fecha de preparación**, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Santiago de Cali a los 31 días del mes de marzo de 2024

Cordialmente,



**LUIS EDUARDO JIMENEZ BARCO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**LILIANA LEMOS DIAZ**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP 42990 T

# FUNDACIÓN ESCÉNICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(Cifras en pesos colombianos)

---

### 1. Entidad que informa

La Fundación ESCÉNICA Y CULTURAL EL TEATRO VIVE es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado del 10 de septiembre de 2009 e inscrita en la Cámara de Comercio el 19 de septiembre del mismo año, bajo el número 5161 del libro I. Su duración será indefinida y solo se disolverá por decisión de la Asamblea.

Tiene como objeto social principal la fundación tendrá como objetivos principales los siguientes:

- a) Aportar al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad nacional.
- b) Participar en la formulación y aplicación de políticas integrales de protección del patrimonio cultural.
- c) Promover y gestionar la captación de recursos de toda índole nacional e internacional para financiar, intermediar y cofinanciar y/o asesorar los programas, proyectos y acciones a efectuar autogestionariamente por las comunidades.
- d) Actuar como instrumento y mecanismo de verificación y control ciudadano y comunitario, respecto al cumplimiento de las funciones de las entidades gubernamentales.
- e) Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos del patrimonio.
- f) Promover, estimular, asesorar y facilitar la organización y funcionamiento de empresas asociativas solidarias tendientes al mejoramiento del patrimonio cultural.
- g) Favorecer, motivar, estimular y facilitar todo tipo de expresiones autóctonas, el rescate de su historia, sus valores y tradiciones, sus manifestaciones artísticas y culturales, promoviendo la recreación y utilización de tiempo libre dentro del marco de una nueva actitud del hombre frente a su medio.
- h) Fomentar la educación las artes escénicas, musicales y audiovisuales en todos los niveles de enseñanza y la difusión de la información artística.
- i) Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de recuperación y protección del patrimonio cultural.
- j) Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes al quehacer artístico.
- k) Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la protección del patrimonio artístico.
- l) Fomentar y desarrollar los programas que se relacionen con el quehacer artístico.
- m) Programar, junto con otras entidades, las actividades tendientes a organizar y mejorar la prestación de servicios de beneficios colectivos a los miembros de la fundación a la comunidad.
- n) Desarrollar planes, programas y proyectos tendientes a la investigación de las artes escénicas, musicales y audiovisuales.
- o) Difundir las artes escénicas, musicales y audiovisuales en Colombia.

- p) Participar con los órganos de planeación y decisión, presentando propuestas para la formulación o ajustes de los planes de desarrollo que vinculen la dimensión cultural al desarrollo del municipio.

## **2. Presentación de estados financieros**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, Decretos 2420 y 2496 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Fundación pertenece al Grupo 3. Estas normas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2009.

Los estados financieros que se preparan y son de propósito general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de resultados (estado de actividades)
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio o Activos Netos
- d) Estado de Flujos de Efectivo (obligatorio para grupos 1 y 2)

### **Moneda funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP) que es su moneda funcional. Para efectos de presentación las cifras de los estados financieros son presentadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario.

### **Resumen de la Principales políticas y prácticas contables**

Descripción de las políticas contables adoptadas por la Fundación:

#### **Instrumentos Financieros**

- **Políticas contables para el efectivo y equivalentes del efectivo**

Este rubro está compuesto por:

Caja general, caja menor, depósitos en instituciones financieras (cuentas corrientes y de ahorros)

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se miden por el valor razonable del valor prestado. Los servicios prestados se reconocen al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se reconocen hasta tanto el servicio no haya sido prestado.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los

negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar con vencimientos hasta un año se reconocen inicialmente al costo de la transacción y las que exceden el año se miden al costo amortizado.

- **Pasivo financiero dado de baja**

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación: La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

- **Impuestos**

La Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el artículo 19, numeral 2 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Fundación está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% , beneficio neto que para los años 2017 y 2016 tendrá el carácter de exento si se destinan a actividades meritorias, siempre y cuando sean las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017, y que sus excedentes fiscales sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social. La fundación en el año 2022 todavía se encuentra en el régimen ordinario.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida.

Cuando la entidad haya prestado un servicio, deberá reconocer los ingresos, aunque no se hayan facturado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.

- **Gastos de administración**

Los gastos de administración comprenden honorarios, arrendamiento, papelería y fotocopias, etc.

## **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Riesgo de liquidez:** Se tiene establecida una política de pago de contado por los servicios facturados para cancelar de manera oportuna proveedores y los demás gastos generales.

**Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo:** se tiene establecida una política de conocimiento de clientes y contratistas para evitar que la entidad se vinculen dineros ilícitos.

## **USOS DE ESTIMADOS Y JUICIOS CONTABLES**

Provisiones: La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar a futuro, incluyendo litigios pendientes, obligaciones contractuales u otros pasivos.



Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y situaciones actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo a diciembre 31 de 2023 es:

Detalle	2023	2022
Caja general	14.550.262,38	4.411.455,76
Bancos	6.431.272,17	0
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>20.981.534,55</b>	<b>4.411.455,76</b>

### 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a la cartera de clientes y a directivos al 31 de diciembre de 2023:

Detalle	2023	2022
Cuentas por cobrar clientes	1.100.000,00	1.100.000,00
Cuentas por cobrar directivos	699.241,00	0
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>1.799.241,00</b>	<b>1.100.000,00</b>

Valor pendiente de pago por servicios artísticos prestados al Ministerio de Cultura.

### 5. Propiedad planta y equipo

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 son:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
MUEBLES Y ENSERES	7.992.500,00	6.400.000,00
EQUIPO DE OFICINA	1.200.000,00	1.200.000,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	6.192.640,00	3.100.000,00
VESTUARIOS	3.950.000,00	3.950.000,00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>19.335.140,00</b>	<b>14.650.000,00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-11.001.173,67	-10.060.000,00
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8.333.966,33</b>	<b>4.590.000,00</b>

### 6. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de este rubro está compuesto por:

Detalle	2023	2022
Impuesto de renta	83.000,00	446.413,00
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>83.000,00</b>	<b>446.413,00</b>

### 7. Fondo social

El fondo social está compuesto por aportes fundadores.

Detalle	2023	2022
Capital social	13.920.000,00	13.920.000,00
Excedentes acumulados	-4.264.957,24	-5.094.009,83
Excedente(pérdida del ejercicio)	21.326.698,99	829.052,59
<b>Total Fondo Social</b>	<b>30.981.741,75</b>	<b>9.655.042,76</b>

## 8. Ingresos operacionales

Corresponde el mayor rubro a ingresos por apoyos a proyectos pagados por el Ministerio de Cultura y también por ingresos por servicios artísticos.

Detalle	2023	2022
Servicios artísticos	26.463.875,00	15.000.000,00
Apoyo a proyectos	110.467.218,51	0,00
Descto y devoluciones en ventas	-14.890.537,00	
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>122.040.556,51</b>	<b>15.000.000,00</b>

## 9. Gastos de administración

Los gastos representan las salidas de recursos por consumos administrativos operacionales. Los gastos de administración al 31 de diciembre se discriminan así:

Detalle	2023	2022
Honorarios obras y talleres	81.700.000,00	7.850.000,00
Audiovisuales	0,00	0,00
Servicios públicos	2.700.769,00	2.084.149,00
Depreciación	941.173,67	1.775.000,00
Honorarios contables	1.150.000,00	1.047.000,00
Logística	7.000.000,00	0,00
Alojamiento	1.700.000,00	0,00
Transporte	0,00	0,00
Servicio de alimentación	1.824.000,00	0,00
Publicidad	1.902.681,51	278.460,00
Gastos legales	647.887,00	340.900,00
Alquiler equipos	625.000,00	0,00
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>100.191.511,18</b>	<b>13.375.509,00</b>

## 10. Ingresos no operacionales

Detalle	2023	2022
Ingresos financieros	5.713,14	62,59
Ingresos por donaciones	1.000.000,00	500.000,00
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1.005.713,14</b>	<b>500.062,59</b>

La donación fue entregada por PASTORAL SOCIAL para gastos operacionales. Y los ingresos financieros corresponde a los rendimientos generados por la cuenta de ahorros de la fundación.

### **11. Gastos no operacionales**

Corresponde a los gastos bancarios por comisiones y gravamen a los movimientos financieros, impuestos estampillas deducidas en los pagos de entidades públicas e intereses de mora por pago de impuesto de renta 2022.

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos bancarios	703.972,48	149.588,00
Otros gastos	741.087,00	699.500,00
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>1.445.059,48</b>	<b>849.088,00</b>

### **12. Hechos ocurridos después del periodo que se informa**

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que lo pudiesen afectar significativamente.

### **13. Aprobación de los Estados financieros**

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Fundación.